

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado "Mejoramiento Plaza de Juegos Departamentos Paniahue, Comuna de Santa Cruz"
4. Certificado N° 631 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 10.04.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

1. La Municipalidad de Santa Cruz, con el objetivo de generar Espacios Públicos seguros para el bienestar, la comodidad de nuestros vecinos y la recreación de los niños, por este motivo, el presente proyecto propone mejorar la Plaza de Juegos Infantiles emplazada entre los Departamentos Paniahue, con el fin de consolidar y transformar el espacio en un lugar que pueda garantizar seguridad y bienestar.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.061.-

DECRETO

EXENTO N° 1851

1. **APRUEBESE** el Proyecto denominado "**MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS DEPARTAMENTOS PANIAHUE, COMUNA DE SANTA CRUZ**" por el Monto Total de **\$60.000.000** (Sesenta millones de pesos) Impuesto Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/AARB/MAPP/MRR/GJGV/cpp

C. c.:

- Alcaldía (02)
- Archivo (01)
-----/